

Presentación

El artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagró el derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país, sea directamente o por medio de representantes elegidos libremente, así como a participar en las funciones públicas en condiciones de igualdad; este Cuaderno de Divulgación se enfoca precisamente en este aspecto.

Una vez que las personas elegidas para gobernar asumen sus atribuciones, ¿cómo y por qué deciden atender determinados problemas?, ¿cómo proceden para buscar solucionarlos?, ¿para beneficio o perjuicio de quiénes?, ¿qué resultados pretenden obtener, cuáles se concretan realmente, de cuáles se hacen responsables y de qué manera? David Arellano Gault y Felipe Blanco abordan la respuesta a estas y otras preguntas con la convicción de que las políticas públicas contribuyen al robustecimiento de la democracia.

Las políticas públicas, entendidas en esta publicación como aquellas decisiones y acciones de gobierno que definen las problemáticas públicas específicas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello, no son facultad exclusiva de un régimen democrático, pero sí las características de su formulación e implantación.

En efecto, en un régimen autoritario se excluye al mayor número de personas en las decisiones y acciones de gobierno, no es posible la evaluación de resultados, no existe responsabilidad de quienes implementan las acciones, no hay rendición de cuentas ni transparencia activa, esto es, información completa, oportuna, pertinente y suficiente de las acciones de gobierno antes, durante y al final de su realización.

En un régimen democrático, las políticas públicas constituyen un aspecto sustancial para su consolidación. En primer lugar, implican la acción de gobierno en un entorno plural, de intereses diversos, donde las problemáticas son también plurales y diversas de acuerdo a los intereses y valoraciones de las personas. Requiere construir procesos abiertos y sistemáticos de deliberación para consensuar los problemas que se han de enfrentar y de qué manera, esto es, para definir las políticas públicas a desarrollar. Sin embargo, en esta labor se necesita la acción conjunta de gobernantes y gobernados. Una ciudadanía informada, activa y participativa es un componente distintivo de las políticas públicas en democracia, las cuales deben contemplar mecanismos de participación en condiciones de igualdad para determinar las problemáticas a atender, la definición y el diseño de las políticas a emprender, conocer de su implementación y, finalmente, evaluar los resultados.

Las políticas públicas nos afectan cotidianamente y condicionan la consecución de los proyectos de vida particulares, comprometen la vida y los valores propios y de quienes forman parte de nuestra familia y comunidades. De esta forma, en democracia, la posibilidad de participar e incidir en los asuntos de gobierno se amplía considerablemente.

Esta destacada y rigurosa aportación, expuesta de una manera sencilla y reveladora que hace grata la lectura, permite adentrarnos en la relevancia de las políticas públicas y su estratégico papel en la consolidación de nuestra democracia.

Instituto Federal Electoral